

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO INTERLOCUTORIO No. 328**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: JOSE ARNOL CAMPO PERALTA
DDO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00119-00

Palmira Valle, 28 de mayo de 2021

Como quiera que los apoderados de las partes demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., dieron contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de JOSE ARNOL CAMPO PERALTA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. HECTOR ANDRES LARA MENDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.845.909 de Cali y con TP No. 283.009 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada COLPENSIONES de conformidad al poder a el otorgado.

3.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar a la Dra. CLAUDIA ANDREA CANO GONZALEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.143.869.669 de Cali y con TP No. 338.180 del C.S de la Judicatura como apoderada judicial de la accionada PORVENIR S.A de conformidad al poder a el otorgado

4.- Señalase el día VIERNES DOS (2) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES (3:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 28 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 31 de mayo de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA